



PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO



**EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS FUTURASEO
S.A.S E.S.P**

**MUNICIPIO DE TARAZÁ, ANTIOQUIA
JULIO DE 2024**

SEDE -TARAZÁ: LA FRONTERA CALLE 29



PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO

Equipo Técnico FUTURASEO S.A.S E.S.P	GERENTE GENERAL: DR. FABIÁN ANDRÉS POSADA PERÉZ FUTURASEO S.A.S E.S.P
---	--

MUNICIPIO DE TARAZÁ
-ANTIOQUIA-

EMPRESA FUTURASEO SAS E.S.P
JULIO-2024



INTRODUCCIÓN

El equipo técnico de la empresa FUTURASEO S.A.S E.S.P. ha formulado el siguiente plan para la prestación del servicio público de aseo en el municipio de Tarazá, ubicado en el departamento de Antioquia. Este programa está conforme con la Resolución 0288 emitida el 27 de abril de 2015 y fue diseñado siguiendo los lineamientos establecidos en dicha normativa. Cumple con todos los requisitos necesarios para ser supervisado y evaluado por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. Además, se encuentra alineado con el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS), proporcionando detalles operativos relevantes para los usuarios del servicio.

El Programa de Prestación del Servicio Público de Aseo contiene los objetivos, metas y los aspectos operativos del servicio asociados al área de prestación del servicio, actividad de recolección y transporte, actividades de transferencia, actividades de barrido y limpieza de vías y áreas públicas, corte de césped y poda de árboles en vías y áreas públicas, actividad de aprovechamiento, actividad de limpieza de playas marítimas y rivereñas, tratamiento, comercialización, lavado de vías y áreas públicas, atención de eventos y espectáculos masivos, programa de gestión del riesgo, así como los aspectos administrativos y las estrategias para el cumplimiento. En ese sentido, se formula el Programa para la Prestación del Servicio de Aseo de acuerdo a los lineamientos establecidos en la Resolución 0288 del 27 de abril de 2015 y a la articulación con el PGIRS del municipio de Tarazá.



1. ACTIVIDADES PRESTADAS

La Empresa de aseo FUTURASEO S.A.S E.S.P presta los servicios de recolección, transporte, Barrido y limpieza de vías y áreas públicas al municipio de Tarazá-Antioquia, iniciando operaciones el 01 de octubre del 2016.

ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO
RECOLECCIÓN.	01-10-2016
TRANSPORTE.	01-10-2016
TRANSFERENCIA	N/A
BARRIDO Y LIMPIEZA DE VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS.	01-10-2016
CORTE DE CÉSPED EN VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS.	N/A
PODA DE ÁRBOLES EN VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS.	N/A
LAVADO DE VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS	N/A
TRATAMIENTO.	N/A
APROVECHAMIENTO.	N/A
COMERCIALIZACIÓN.	01-10-2016

2. OBJETIVOS Y METAS

Seguidamente se plantean los objetivos establecidos dentro del servicio municipal de aseo prestado por FUTURASEO S.A.S E.S.P. con el propósito de lograr una situación deseada o condiciones óptimas para su prestación. Estos objetivos están orientados a los aspectos de cobertura, calidad, continuidad y eficiencia.

Para su formulación se tuvo en cuenta la información primaria disponible en los diferentes procesos de la empresa y en documentos de interés, tales como:

- El PGIRS
 - Plan de gestión y resultados.
 - Actos administrativos de CORANTIOQUIA, interventorías o supervisores.
 - El nivel de clasificación de riesgo según Res. CRA 315 de 2005.
- Capacidad financiera.
- Plan de acción y manuales de operación.



Actividad del servicio de aseo	Aspecto	Objetivo	Línea base	Metas intermedias				Meta Final	indicadores	plazo
				Año 1	Año 2	Año 3	Año 4			
Recolección	Cobertura	Ampliar el servicio de recolección de residuos sólidos domiciliarios acorde al crecimiento del municipio.	El servicio de recolección de residuos sólidos se presta en un 100% en el área de prestación del servicio (APS).	Mantener la cobertura en el 100%	Mantener la cobertura en el 100%	Mantener la cobertura en el 100%	Mantener la cobertura en el 100%	Mantener la cobertura en el 100%	Número de usuarios atendidos/Número total de usuarios x100 $N_{at} = \frac{N_{at}^{(1)} + N_{at}^{(2)} + \dots + N_{at}^{(n)}}{N_{total}} \times 100$	5 años
	Continuidad	Cumplir con las frecuencias establecidas para la prestación del servicio de recolección de residuos sólidos en el municipio.	La Empresa ha estado cumpliendo las frecuencias de recolección establecidas.	Cumplimiento del 100% de las frecuencias de recolección establecidas para la prestación del Servicio Público de Aseo.	Cumplimiento del 100% de las frecuencias de recolección establecidas para la prestación del Servicio Público de Aseo.	Cumplimiento del 100% de las frecuencias de recolección establecidas para la prestación del Servicio Público de Aseo.	Cumplimiento del 100% de las frecuencias de recolección establecidas para la prestación del Servicio Público de Aseo.	Mantener el Cumplimiento del 100% de las frecuencias de recolección.	Número de frecuencias realizadas/ Número de Frecuencias programadas x100 $F_{real} = \frac{\sum_{i=1}^n F_{programada}}{\sum_{i=1}^n F_{realizada}} \times 100$	5 años
	Calidad	Garantizar la implementación de la recolección de los residuos sólidos ordinarios en cumplimiento de las macro y micro rutas establecidas.	La empresa recoge en el 100% de los andenes y de cada frecuencia, los residuos sólidos presentados por los usuarios.	Recolección del 100% de los residuos sólidos de los inmuebles diariamente según macro y micro rutas.	Recolección del 100% de los residuos sólidos de los inmuebles diariamente según macro ruta.	Recolección del 100% de los residuos sólidos de los inmuebles diariamente según macro ruta.	Recolección del 100% de los residuos sólidos de los inmuebles diariamente según macro ruta.	Recolección del 100% de los residuos sólidos de los inmuebles diariamente según macro ruta.	Se calcula con la fórmula: $C_{cumpl} = \frac{C_{cumpl} + (1 - C_{cumpl}) \times F_{cumpl}}{C_{cumpl} + F_{cumpl}} \times 100$	5 años



Actividad del servicio de aseo	Aspecto	Objetivo	Línea base	Metas intermedias				Meta Final	indicadores	plazo
				Año 1	Año 2	Año 3	Año 4			
Recolección	Calidad	Identificar los puntos críticos del municipio e informarlos a las autoridades competentes.	Se realiza seguimiento permanente para identificar e informar a la administración municipal de la presencia de sectores críticos.	Identificar e informar a las autoridades competentes el 100% de los sectores críticos identificados en el área de prestación del servicio del municipio.	Identificar e informar a las autoridades competentes el 100% de los sectores críticos identificados en el área de prestación del servicio del municipio.	Identificar e informar a las autoridades competentes el 100% de los sectores críticos identificados en el área de prestación del servicio del municipio.	Identificar e informar a las autoridades competentes el 100% de los sectores críticos identificados en el área de prestación del servicio del municipio.	Identificar e informar a las autoridades competentes el 100% de los sectores críticos identificados en el área de prestación del servicio del municipio.	(Sectores y/o puntos críticos identificados e informados en el año / total sectores y/o puntos críticos presentados en el año) x100	5 años
	Eficiencia	1.Promover el adecuado manejo, almacenamiento y presentación de los residuos sólidos. 2. Fortalecer el monitoreo y control de las actividades de recolección, transporte de residuos sólidos.	La Empresa recoge los residuos sólidos desde el andén y promueve su eficiente presentación por parte de los usuarios. Además, cuenta con un Programa de Vigilancia Satelital en Tiempo Real, para fortalecer el Monitoreo y Control de la Actividad de Recolección y Transporte	Establecimiento de mecanismos efectivos de control, educación y seguimiento, al 10% de los usuarios	Establecimiento de mecanismos efectivos de control, educación y seguimiento, al 15% de los usuarios	Establecimiento de mecanismos efectivos de control, educación y seguimiento, al 20% de los usuarios	Establecimiento de mecanismos efectivos de control, educación y seguimiento, al 25% de los usuarios	Establecimiento de mecanismos efectivos de control, educación y seguimiento, al 30% de los usuarios	Número de usuarios capacitados/Total usuarios	5 años



Actividad del servicio de aseo	Aspecto	Objetivo	Línea base	Metas intermedias				Meta Final	indicadores	plazo
				Año 1	Año 2	Año 3	Año 4			
Transporte	Continuidad	Garantizar el cumplimiento del transporte de los residuos sólidos recolectados al sitio de disposición final, de acuerdo a las Frecuencias establecidas por la empresa.	Se cuenta con el Parque automotor necesario para el transporte de los residuos sólidos al sitio de disposición final.	Cumplir con el 100% de las Frecuencias programados para el transporte de los residuos sólidos recolectados al sitio de disposición final.	Cumplir con el 100% de las Frecuencias programados para el transporte de los residuos sólidos recolectados al sitio de disposición final.	Cumplir con el 100% de las Frecuencias programados para el transporte de los residuos sólidos recolectados al sitio de disposición final.	Cumplir con el 100% de las Frecuencias programados para el transporte de los residuos sólidos recolectados al sitio de disposición final.	Mantener y Cumplir con el 100% de las frecuencias programados para el transporte de los residuos sólidos recolectados al sitio de disposición final.	(Frecuencias realizadas / Frecuencias programadas) x 100	5 años
	Calidad	Garantizar el traslado de los residuos sólidos recolectados en el servicio de aseo a los sitios autorizados para su disposición final, cumpliendo con los parámetros y normas ambientales, técnicas y normas de tránsito.	El servicio de transporte de residuos sólidos se presta cumpliendo con los estándares y normas aplicables al traslado de los residuos sólidos al sitio de disposición final en un 100%.	Traslado del 100% de los residuos sólidos recolectados en el servicio de aseo al sitio de disposición final, cumpliendo con los parámetros y normas ambientales y técnicas, de tránsito y transporte	Traslado del 100% de los residuos sólidos recolectados en el servicio de aseo al sitio de disposición final, cumpliendo con los parámetros y normas ambientales y técnicas, de tránsito y transporte	Traslado del 100% de los residuos sólidos recolectados en el servicio de aseo al sitio de disposición final, cumpliendo con los parámetros y normas ambientales y técnicas, de tránsito y transporte	Traslado del 100% de los residuos sólidos recolectados en el servicio de aseo al sitio de disposición final, cumpliendo con los parámetros y normas ambientales y técnicas, de tránsito y transporte	Traslado del 100% de los residuos sólidos recolectados en el servicio de aseo al sitio de disposición final, cumpliendo con los parámetros y normas ambientales y técnicas, de tránsito y transporte	Número de toneladas trasladadas y dispuestas en el sitio de disposición final / Número de toneladas recolectadas	5 años



				Metas intermedias						
Actividad del servicio de aseo	Aspecto	Objetivo	Línea base	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Meta Final	Indicadores	plazo
Barrido y limpieza de vías y áreas públicas	Cobertura	Cumplir con el servicio de barrido y limpieza de vías y áreas públicas con base a lo establecido en el PGIRS.	El servicio de barrido y limpieza de vías y áreas públicas se presta en las principales vías del municipio, realizando el desarene, papeleo, deshierbe de las cunetas intervenidas, en un 100% de los kms autorizados, con base a lo establecido en el PGIRS.	Cumplir con el 100 % de las rutas de barrido con base a lo establecido en el PGIRS.	Cumplir con el 100 % de las rutas de barrido con base a lo establecido en el PGIRS.	Cumplir con el 100 % de las rutas de barrido con base a lo establecido en el PGIRS.	Cumplir con el 100 % de las rutas de barrido con base a lo establecido en el PGIRS.	Cumplir con el 100 % de las rutas de barrido con base a lo establecido en el PGIRS.	Kilómetros barridos en el mes / total kilómetros de barrido asignados en el PGIRS X 100	5 años
	Continuidad	Cumplir con las frecuencias establecidas para la prestación del servicio de barrido y limpieza de vías y áreas públicas en el municipio.	El servicio de barrido y limpieza de vías y áreas públicas se presta en las frecuencias establecidas con base en el PGIRS.	Cumplir al 100% las frecuencias de la macro y microrutas de barrido.	Cumplir al 100% las frecuencias de la macro y microrutas de barrido.	Cumplir al 100% las frecuencias de la macro y microrutas de barrido.	Cumplir al 100% las frecuencias de la macro y microrutas de barrido.	Cumplir al 100% las frecuencias de la macro y microrutas de barrido.	(Número de rutas de barrido cumplidas y conformes / número de rutas de barrido establecidas) x 100	5 años



				Metas intermedias						
Barrido y limpieza de vías y áreas públicas	Aspecto	Objetivo	Línea base	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Meta Final	Indicadores	plazo
Barrido y limpieza de vías y áreas públicas	Calidad	Verificar la calidad en el barrido y limpieza de vías y áreas publicas.	El servicio de barrido y limpieza de vías y áreas públicas se presta con calidad en un 100% de las rutas programadas.	Garantizar la calidad del servicio en el 100% de las rutas programadas .	Garantizar la calidad del servicio en el 100% de las rutas programadas .	Garantizar la calidad del servicio en el 100% de las rutas programadas .	Garantizar la calidad del servicio en el 100% de las rutas programadas .	Mantener el 100% de la calidad de la prestación del servicio en las rutas programadas.	Numero de rutas ejecutadas y verificadas/ Numero de rutas programadas * 100	5 años
	Eficiencia	Implementar campañas de sensibilizacion con la comunidad para promover que las personas manejen adecuadamente los residuos solidos en el espacio publico.	En el servicio de barrido y limpieza de vías y áreas públicas se establece por parte de la empresa un plan de accion anual que determina el numero de campañas de sensibilizacion con la comunidad.	Cumplir el 100% de las campañas de sensibilizacion programadas por la empresa.	Cumplir el 100% de las campañas de sensibilizacion programadas por la empresa.	Cumplir el 100% de las campañas de sensibilizacion programadas por la empresa.	Cumplir el 100% de las campañas de sensibilizacion programadas por la empresa.	Cumplimiento del 100% de las campañas de sensibilizacion programadas por la empresa.	Número de campañas ejecutadas /numero de campañas programadas * 100	5 años



2.1 Modelo de Seguimiento del Programa

Para determinar el seguimiento a las actividades programadas dentro del Programa para la Prestación del Servicio de Aseo, se realizará en forma sistemática la identificación de los avances y dificultades para el cumplimiento de los Objetivos y Metas del Programa, definiendo las acciones correctivas a que haya lugar.

Como resultado del seguimiento se elaborarán informes anuales, sobre el estado de avance en el cumplimiento de las metas previstas, partiendo para tal efecto se tendrá en cuenta lo establecido en la siguiente tabla “Modelo de Seguimiento del Programa” resolución 0288 de 2015.

Actividad Del Servicio De Aseo	Objetivo	Indicador	Resultado Del Indicador	Medios De Verificación	Dificultades Identificadas	Acciones Correctivas
Recolección						
Transporte						
Barrido Y Limpieza						
Poda De Arboles						
Corte De Césped						
Lavado De Vías Y Áreas Públicas						
Limpieza De Playas						



3. ASPECTOS OPERATIVOS DEL SERVICIO

En relación con la descripción del servicio público de aseo en el municipio de Tarazá-Antioquia, se detallan los aspectos técnicos del sistema de prestación en cada uno de sus componentes. Se define el área de prestación del servicio como la zona geográficamente delimitada donde se presta el servicio. Además, se describen las actividades relacionadas con la recolección y transporte de residuos, el barrido y limpieza de vías y áreas públicas, así como la gestión del aprovechamiento y disposición final de los residuos.

Asimismo, se incluyen actividades como la atención durante eventos y espectáculos masivos, la gestión del riesgo y los aspectos administrativos necesarios para su ejecución eficiente.

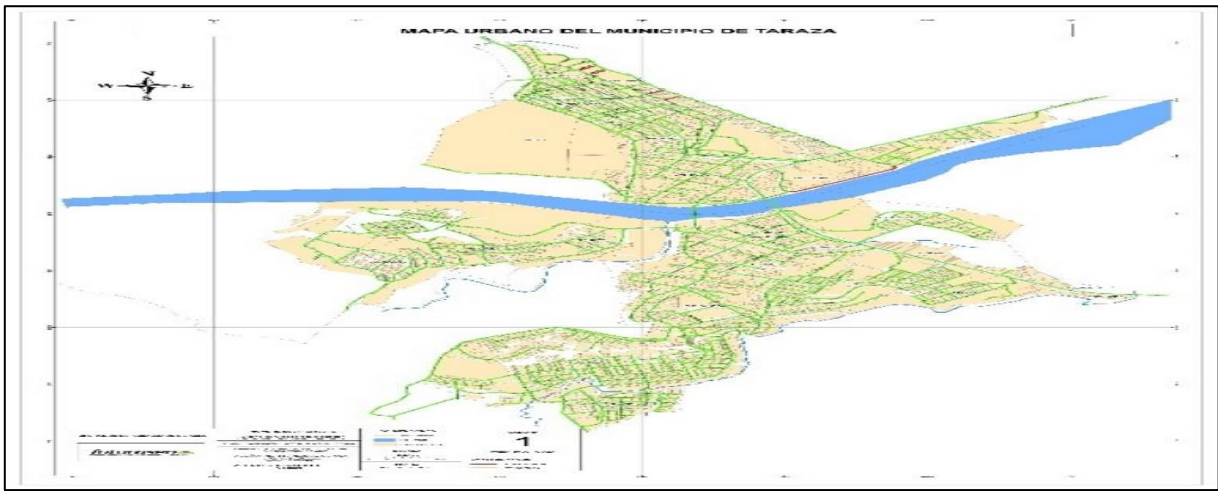
3.1 FECHA DE ADOPCIÓN DEL PROGRAMA DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO

El programa para la prestación del servicio de aseo de la empresa FUTURASEO S.A.S E.S.P. en el municipio de Tarazá, es formulado en el mes de julio de 2024 y se adopta a partir del 21-08-2024

La Empresa de Aseo FUTURASEO SAS E.S.P, manifiesta que lo expuesto en el presente Programa para la Prestación del Servicio de Aseo en el Municipio de Tarazá-Antioquia, corresponde a las condiciones de prestación del servicio actuales, generando en él las proyecciones debidas e inherentes al servicio de aseo y contempladas en la modificación del PGIRS de Tarazá.



3.2 ÁREA DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO.



El área de prestación del servicio Corresponde a la zona geográfica debidamente delimitada, donde la persona prestadora ofrece y presta el servicio público de aseo en un municipio. Está definida de acuerdo a la información registrada en el Sistema Único de Información de Servicios Públicos Domiciliarios SUI en el formulario de Registro de áreas de prestación de servicios.

ACTIVIDAD DEL SERVICIO	NOMBRE DEL DEPARTAMENTO	NOMBRE DEL MUNICIPIO	LOCALIDAD, COMUNAS O SIMILARES
Prestación del Servicio Público de Aseo	Antioquia	TARAZÁ	Área Urbana y Rural
Recolección	Antioquia	TARAZÁ	Z. Urbana y Rural
Transporte	Antioquia	TARAZÁ	Z. Urbana y Rural
Barrido y limpieza	Antioquia	TARAZÁ	Z. Urbana y Rural



3.3 ACTIVIDAD DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE

3.3.1 Forma de Presentación de los Residuos Sólidos

La presentación es la actividad realizada por el usuario de envasar, empacar e identificar todo tipo de residuos sólidos que ha generado, para su almacenamiento y posterior entrega al prestador del servicio de aseo para su: a.) transporte a estaciones de transferencia y a continuación a disposición final o, b.) disposición final de forma directa o, c.) recolección selectiva y posterior transporte hacia estaciones de aprovechamiento

En el caso de almacenamiento y presentación para procesos de aprovechamiento, la actividad está asociada a programas de separación en la fuente y a mecanismos de gestión diferenciada de residuos que permita la implementación de rutas de recolección selectiva, articuladas a las macros y microrrutas del servicio público de aseo

Forma de presentación de los residuos (acera, caja de almacenamiento, unidad de almacenamiento, contenedor, etc.)	Describir condiciones de presentación que deben cumplir los usuarios (con o sin separación en la fuente, etc.).
Acera o Anden	Presentación de los residuos almacenados en bolsas plásticas, en condiciones óptimas para su pronta evacuación y minimización de regueros de residuos en la vía, con pesos no superiores a los 25 kilogramos, debidamente amarradas y sin presencia de objetos en los nudos de las bolsas; para una mejor seguridad de recolección.
Unidad de almacenamiento, bodega o almacén.	Se debe mantener un correcto aseo de la zona de almacenamiento temporal, con buena desinfección para el control de vectores, los residuos deben estar debidamente empacados en bolsas o recipientes que no superen los 25 kilogramos en bolsas y los 50 Kilogramos en recipientes, para su fácil evacuación, el sitio de



	almacenamiento temporal debe tener fácil acceso para el vehículo y el personal recolector, con buena ventilación; y los residuos deben estar debidamente separados para evacuar los residuos que terminaran en un relleno sanitario.
Recipientes	Estos deben estar en óptimas condiciones para su pronta evacuación, deben ser de fácil agarre, con manijeros, y no deben superar pesos de 50 kilogramos, sin presencia de líquidos que pueden generar regueros en la vía al momento de su evacuación, con condiciones óptimas de aseo y limpieza, y solo se debe depositar residuos sólidos ordinarios.

3.3.2 Ubicación de la Base de Operaciones

La Empresa FUTURASEO S.A.S E.S.P cuenta con una base de operaciones en donde se realiza el alistamiento de equipo y personal para prestar el servicio de aseo municipal.

DESCRIPCIÓN DE LA BASE DE OPERACIONES	DEPENDENCIA UBICADA	TELEFONO
La base de operaciones se ubica en KRA 28 N° 36-04, Barrio la Lucha	-Almacén de insumos -Parqueadero de los vehículos.	8156070- 3007739532 taraza-pqr@futuraseo.com

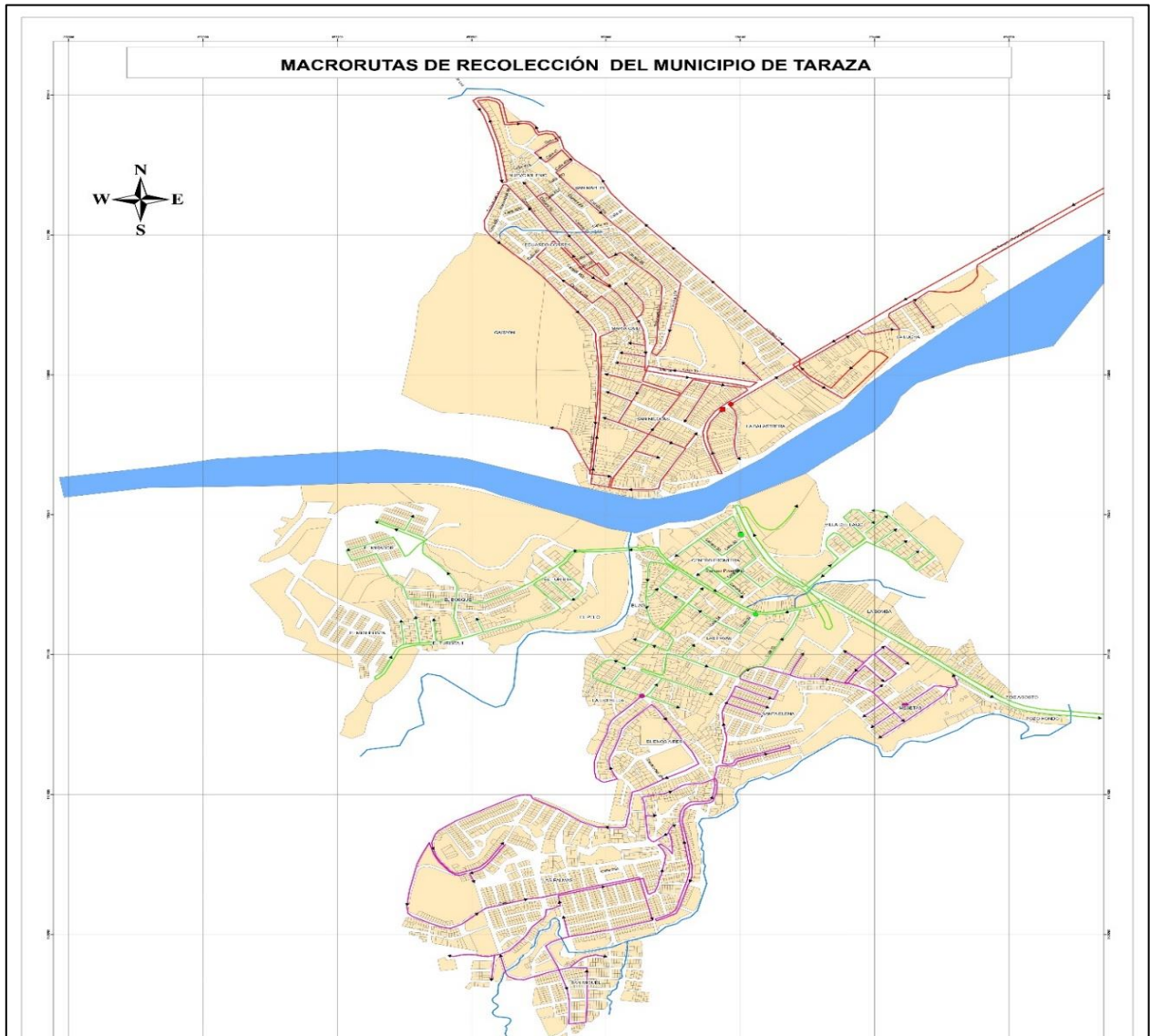
3.3.3 Macro Rutas de Recolección

Para prestar el servicio de recolección y transporte de residuos sólidos domiciliarios FUTURASEO S.A.S E.S.P. tienen diseñadas 2 Macro rutas, cada una identificada con un código característico para su fácil identificación y 6 micro rutas de recolección de los residuos, por toda el APS. En la siguiente tabla se especifican las macro rutas y micro rutas establecidas.



MACRO RUTA	MICRO RUTA	FRECUENCIA	HORA INICIAL	HORA FINAL
ZONA URBANA MACRO 1	1121	2 (lunes-jueves)	6:00 am	18:00 pm
	1222	2 (martes-viernes)	6:00 am	18:00 pm
	1323	2 (Miercoles-Sabado)	6:00 am	18:00 pm
ZONA RURAL MACRO 2	2121	2 (lunes-jueves)	6:00 am	18:00 pm
	2221	2 (martes-viernes)	6:00 am	18:00 pm
	2321	2 (Miercoles-Sabado)	6:00 am	18:00 pm
EMPRESA DE ASEO FUTURASEO SAS ESP				

MICRORUTAS DE RECOLECCIÓN TARAZA									
ID RUTA	NOMBRE	LONGITUD	FRECUENCIA	DIAS	RECOLECCIÓN	INICIO RUTA	FINALIZA RUTA	HORA	SECTORES
1121	COMERCIO	30 KM	2	L, J	URBANO	COSECHERO	POR EL NICHE SALIDA A LA AVENIDA	6:00 - 18:00	LA LUCHA, GRAN MANSION, LA ARENERA, LA BALASTRERA, SAN MARTIN, LA CHIRA, EDUARDO CORREA, NUEVO MILENIO, MARIA GAID, AVENIDA LADO DERECHO, COMERCIO TRONCAL SUBIDA Y BAJADA AVENIDA LADO IZQUIERDO, SAN NICOLAS PUENTE ROTO
1222	PALMAS	25 KM	2	M, V	URBANO	TIENDA DONDE CESAR	CDI MESETAS POR LA VIRGEN	6:00 - 18:00	BUENOS AIRES, PALMA BONITA CDI, PALMA BONITA TORRES, PALMAS ALTAS, PALMAS BAJA, SAN MIGUEL, SANTA ELENA, MESETAS
1323	PAVAS	25 KM	2	W, S	URBANO	SUBIDA DONDE LOS LENGUA LA 32	PARQUE PRINCIPAL - BANCO AGRARIO	6:00 - 18:00	PAVAS BAJAS, PAVAS ALTAS, EL BOSQUE, LA 32, 7 DE AGOSTO O POZO HONDO, VILLA DEL LAGO, LOS LAVADEROS Y PARQUE PRINCIPAL
2121	CAUCANA	65 KM	2	L, J	RURAL	ENTRADA DEL CORREGIMIENTO LA CAUCANA EN LA CANCHA DE FUTBOL	ENTRADA DEL MUNICIPIO VIA LA CAUCANA SECTOR LA CHIRA	6:00 - 18:00	LA CEIBA, 19 MARZO, IPUC, BOMBA, SECTOR COLEGIO CORREGIMIENTO, BARRIO BUENOS AIRES, EL PARAISO, LOMA DE LA VIRGEN-CP el GUAIMARO
2221	BARRO BLANCO	69 KM	2	M, V	RURAL	RTIDAS BOCAS DE PU	TIENDA PARTIDAS BOCAS DE PURY	6:00 - 18:00	ENTRADA CORREGIMIENTO, CENTRO, LAS COCAS, SALTADERA, CHISPERO, DETRÁS DE LA IGLESIA, LA 40, SECTOR BOCAS DE PURY
2321	KILOMETRO 12	68 KM	2	W, S	RURAL	REDUCTOR DE VELOCIDAD ENTRADA DEL CORREGIMIENTO	VEREDA PIEDRA (MIERCOLES) Y AVENIDA COMERCIO (SABADO)	6:00 - 18:00	COMERCIO CENTRO, CENTRO DE SALUD E IGLESIA, COLEGIO, LA SIBERIA, BUENOS AIRES, CEMENTERIO, PUENTE DE PUQUI, KILOMETROS, CORREGIMIENTO PUERTO ANTIOQUIA Y PIEDRAS (MIERCOLES), VUELTA COMERCIO (SABADO)



3.3.4 Censo de Puntos Críticos.

FUTURASEO S.A.S E.S.P., como prestador del servicio público de aseo en las actividades de recolección y transporte dentro de su área de prestación, llevó a cabo el censo de puntos críticos conforme a lo establecido en el decreto 2981 de 2013, compilado en el decreto 1077 de 2015, el cual establece lo siguiente: "Artículo 46. Censo de puntos críticos. Las personas prestadoras del servicio público de aseo en las actividades de recolección y transporte en su área de prestación deben realizar



censos de puntos críticos, llevar a cabo operativos de limpieza y remitir la información a la entidad territorial y a la autoridad de policía conforme a la normativa vigente."

Por otra parte, el municipio o distrito deberá coordinar con las personas prestadoras del servicio público de aseo o con terceros la ejecución de estas actividades y acordar libremente la remuneración.

En la actualidad no hay puntos críticos vigentes en el municipio de Taraza, Antioquia.

3.3.5 Sitio de Disposición Final de los Residuos Sólidos

Se especifica que los residuos sólidos recolectados en la APS-Tarazá, son transportados al Relleno Sanitario Campo Alegre, ubicado en el municipio de Caucasia

NOMBRE DEL RELLENO SANITARIO	UBICACIÓN	LICENCIA AMBIENTAL	TELEFONO
Relleno Sanitario Regional PAV Campo alegre.	El Relleno Sanitario Parque Ambiental Campoalegre está ubicado en la Vereda Campo Alegre del Municipio de Caucasia, aproximadamente a 1,5 Km desde el centro poblado de Campo Alegre sobre la margen derecha de la vía que conduce de Caucasia a Nechí, en las coordenadas de geográficas N: 08°01'14.1"; W: 75°14'27.1" como punto de identificación.	SI, Expedida por la Autoridad Ambiental CORANTIQUEIA, Resolución N° 168PZ-1609-3797 del 20 de marzo de 2016	(+57) 310 240 1047



3.4 ACTIVIDAD DE TRANSFERENCIA

FUTURASEO S.A.S E.S.P no cuenta con una estación de transferencia en el municipio de Tarazá, los residuos son recolectados y transportados directamente al Relleno Sanitario Regional Campo alegre.

3.5 ACTIVIDAD DE BARRIDO Y LIMPIEZA DE VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS

Es la actividad del servicio público de aseo que consiste en el conjunto de acciones tendientes a dejar las áreas y las vías públicas libres de todo residuo sólido, esparcido o acumulado, de manera que dichas áreas queden libres de papeles, hojas, arenilla y similares y de cualquier otro objeto o material susceptible de ser removido manualmente o mediante el uso de equipos mecánicos (Decreto 2981/2013; hoy compilado en el Decreto 1077 de 2015 del MVCT).

3.5.1 Numero de kilómetros de cuneta de vías y áreas públicas y metros cuadrados de parques y zonas públicas.

Kilómetros de vías y áreas públicas por prestador (km)	Metros cuadrados de parques y zonas públicas (m2)
46,20km	17954,71 m2

Teniendo en cuenta la información anterior se calcula el total de kilómetros cuneta barrida mes para el municipio de Taraza, como resultado se obtiene un total de 2757,10 km-C/b-Mes

3.5.2 Acuerdo de barrido, limpieza de vías y áreas públicas, indicando el número total de kilómetros a barrer en el área de confluencia y el número total de metros cuadrados de parques y zonas de áreas públicas a barrer.



N/A

3.5.3 Macrorutas de Barrido.

Como prestador del servicio público de aseo en el Municipio, FUTURASEO S.A.S E.S.P. determinó las macrorutas y microrutas que debe seguir cada una de las cuadrillas de barrido y limpieza de vías y áreas públicas teniendo en cuenta las normas de seguridad, características físicas del municipio y las frecuencias establecidas.



MUNICIPIO DE TARAZA									
ID RUTA	NOMBRE	VÍA PAVIMENTADA	VÍA NO PAVIMENTADA	LONGITUD (Vial)	FRECUENCIA	DIAS	HORARIO	INICIO	FINALIZA
1A	VILLA DEL LAGO	2,5	0	5	3	L, W, V	6:00 a 2:00 pm	BARRIO VILLA DEL LAGO	PUENTE PRINCIPAL CON DIRECCIÓN A MEDELLIN
1B	MESETAS	2,5	0	5	3	M, J, S.	6:00 a 2:00 pm	ESQUINA DEL CEMENTERIO	CDI MESETAS
2A	PAVAS	2,5	0	5	3	L, W, V	6:00 a 2:00 pm	ESQUINA CALLE 32	PLATERIA PAVAS
2B	SAN MIGUEL	2,5	0	5	3	M, J, S.	6:00 a 2:00 pm	FINCA MIGUEL ANGEL	CANCHA SAN MIGUEL
3A	PALMAS ALTAS	2,5	0	5	3	L, W, V	6:00 a 2:00 pm	ESTRADA VEREDA LAS ACASIAS	PARQUE PALMAS
3B	PALMAS BAJAS	2,6	0	5	3	M, J, S.	6:00 a 2:00 pm	ALMENDRO POR DONDE ADI	TORRE DE ENERGIA
4	AVENIDA SAN NICOLAS	2,5	0	5	6	L, M, W, J, V, S	6:00 a 2:00 pm	PUNTA PUENTE RIO TARAZA	DIVARY AV. DOBLE CALZADA
5	PARQUE PRINCIPAL	2,5	0	5	6	L, M, W, J, V, S	6:00 a 2:00 pm	LOMA SUBIDA SOCIAL	BAJADA LOS TRONQUITOS
6A	SANTA ELENA	2,5	0	5	3	L, W, V	6:00 a 2:00 pm	SUBIDA AL HOSPITAL	CASA ALDEMAR
6B	BUENOS AIRES	2,5	0	5	3	M, J, S.	6:00 a 2:00 pm	CDI PALMAS BONITAS	BAJADA CANCHA BUENAS AIRES
7A	EDUARDO CORREA	2,6	0	5	3	L, W, V	6:00 a 2:00 pm	PUNTA AVENIDA	TIENDA EL GANGAZO
7B	LA INVASION	2,5	0	5	3	M, J, S.	6:00 a 2:00 pm	COLISEO MUNICIPAL	PUENTE LA CHIRA
8	MARIA GAID	2,5	0	5	6	L, M, W, J, V, S	6:00 a 2:00 pm	PARQUE EDUCATIVO	GRANERO EL SOL
9A	EL PARAISO	2,4	0	4,8	3	L, W, V	6:00 a 2:00 pm	PUNTA PUENTE RIO TARAZA	ENTRADA INVASION
9B	GARZON	2,5	0	5	3	M, J, S.	6:00 a 2:00 pm	LA MURALLA	PUENTE LACHIN
10A	MIRADORES	2,4	0	4,8	3	L, W, V	6:00 a 2:00 pm	CDI EL BOSQUE	ENTRADA RIO DOS
10B	EL BOSQUE	2,5	0	5	3	M, J, S.	6:00 a 2:00 pm	PUENTE DETRÁS RIO TARAZA	EL CHEVY
11A	CAUCANA	1,9	0,25	4,3	3	L, W, V	6:00 a 2:00 pm	BOMBA DE LA CAUCANA	ALTOS DE LA VIRGEN
11B	CAUCANA	1,65	0,6	4,5	3	M, J, S.	6:00 a 2:00 pm	CANCHA DE FUTBOL	LOMA DE LA VIRGEN
12A	BARRO BLANCO	2,25	0	4,5	3	L, W, V	6:00 a 2:00 pm	PARQUE PRINCIPAL	SALIDA RIO
12B	BARRO BLANCO	2,15	0	4,3	3	M, J, S.	6:00 a 2:00 pm	EL MANGO	PARQUE CORREGIMIENTO
13A	12 KILOMETROS	2,5	0	5	3	L, W, V	6:00 a 2:00 pm	CEMENTERIO	CEMENTERIO
13B	12 KILOMETROS	2,5	0	5	3	M, J, S.	6:00 a 2:00 pm	CEMENTERIO	CEMENTERIO
14	DOMINICAL-URBANA	2,2	0	4,4	1	Do	6:00 a 2:00 pm	PARQUE PRINCIPAL	LA AVENIDA CON LA TRONCAL
15A	ANDENES	1,44	0	1,44	7	L, M, W, J, V, S. DO	6:00 a 2:00 pm	CASCO URBANO	CASCO URBANO
15B	PARQUES	35,91	0	35,91	7	L, M, W, J, V, S. DO	6:00 a 2:00 pm	CASCO URBANO	CASCO URBANO

3.5.4 Cuartelillo o punto de almacenamiento de implementos de barrido.

CUARTELILLO	DIRECCIÓN	OBSERVACION
1	Barrio la Frontera-Parque Se guardan los bicicletas o carrito	Se guardan los bicicletas o carritos de barrido, Bolsas, Costales e implementos para la actividad de Barrido.

Actualmente se cuenta con (1) cuartelillo en el Barrio la Frontera, donde se guarda las herramientas de los operarios de barrido que prestan servicio.



3.5.5 Identificación de las playas ribereñas en el área de prestación a ser intervenidas con limpieza, precisando la frecuencia de limpieza.

En el APS-Tarazá, no se cuenta con censo de playas objeto de limpieza de acuerdo a al PGIRS, por lo tanto, Futuraseo SAS ESP no presta esta Actividad.

3.5.6 Programa de Instalación y Mantenimiento de Cestas en el APS

Las canastillas deben estar diseñadas de tal forma que se facilite el depósito de los residuos (art. 59 decreto 2981/2013)

1. Deben tener algún dispositivo para evitar que se llenen de agua cuando llueva.
2. Deben estar ancladas para evitar que sean hurtadas.
3. Los soportes tienen que ser resistentes, teniendo en cuenta el uso a que son sometidos las cestas y que se trata de mobiliario público.
4. Para su ubicación debe tenerse en cuenta la afluencia de público, la generación de residuos y las condiciones del espacio público.

PROGRAMA	SECTOR O ZONA	N° de CANASTILLAS	FRECUENCIA DE MANTENIMIENTO
INSTALACIÓN	URBANA	180	A NECESIDAD
INSTALACIÓN	RURALES (CORREGIM)	100	
TOTAL		280	
MANTENIMIENTO		20	



3.6 ACTIVIDAD DE CORTE DE CÉSPED EN LAS VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS.

Esta actividad debe realizarse en las áreas verdes públicas de los municipios, tales como: separadores viales ubicados en vías de tránsito automotor o peatonal, glorietas, rotondas, orejas o asimilables, parques públicos sin restricción de acceso definidos en las normas de ordenamiento territorial, que se encuentren dentro del perímetro urbano. Se excluye de esta actividad, el corte de césped de los antejardines frente a los inmuebles el cual será responsabilidad de los propietarios de éstos (Decreto 1077/2015 Artículo 2.3.2.2.2.6.66).

Actualmente Futuraseo no presta el servicio de corte de césped para el municipio de Taraza.

3.7 ACTIVIDAD DE PODA DE ÁRBOLES EN LAS VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS

Esta actividad se debe desarrollar de acuerdo a lo establecido en el Decreto 1077 de 2015

Actualmente Futuraseo no presta el servicio de poda de árboles en vías y áreas públicas para el municipio de Taraza.

3.8 ACTIVIDAD DE APROVECHAMIENTO

FUTURASEO S.A.S E.S.P. no realiza la actividad de recolección y transporte de materiales potencialmente aprovechables en el municipio de Tarazá, ni se encuentra prevista dicha actividad en el objeto contractual.

3.8.1 Macrorrutas de recolección de residuos aprovechables.

N/A



3.8.2 Ubicación y descripción de las estaciones de clasificación y aprovechamiento

N/A

3.9 ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO

Actualmente la empresa FUTURASEO SAS ESP, no realiza actividades de tratamiento de residuos sólidos, como antesala a una posible conversión y/o recuperación como materia prima para procesos de reciclaje, reúso o conversión.

asimismo, se deja constancia que la actividad de tratamiento no hace parte de las actividades prestadas por la Empresa.

3.10 ACTIVIDAD DE COMERCIALIZACIÓN

3.10.1 Punto de Atención a los Usuarios

En la siguiente tabla se ilustra el punto donde la empresa atiende a los usuarios:

DIRECCIÓN PUNTO DE ATENCIÓN	TELÉFONO	DÍAS DE ATENCIÓN	HORARIO DE ATENCIÓN
CLLE 29, Barrio la Frontera	8156070	Lunes a sábado	12:00 pm a 2:30 pm

3.10.2 Medios de Contacto

Para la comunicación de los usuarios con la empresa FUTURASEO SAS ESP, esta tiene los medios detallados en la siguiente tabla:



MEDIO	DETALLE
Dirección Electrónica Página Web	www.futuraseo.com
Correo Electrónico Para Radicación De Pqr	taraza-pqr@futuraseo.com futuraseo@fururaseo.com
Línea De Atención Al Cliente	• 3007730532-8156070
Servicios Adicionales Que Presta	Recolección de animales muertos inferiores a 50 KG, atención a eventos multitudinarios.

3.10.3 Programa de relaciones

Programa de relaciones con la comunidad y de la programación de campañas educativas e informativas, de conformidad con lo señalado en el artículo 105 del Decreto 2981 de 2013.

SECTOR O BARRIO BENEFICIADO	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	TIEMPO
Casco Urbano	Sensibilización Comparendo Ambiental	Permanente
Casco Urbano	Sensibilización Comparendo Ambiental	Permanente
Casco Urbano	Sensibilización Comparendo Ambiental	Permanente
Casco Urbano	Jornadas De Aseo Y Limpieza	Permanente
Casco Urbano	Charlas Educativas (Presentación De Los Residuos)	Permanente
Casco Urbano	Charlas Sobre Manejo De Residuos	Permanente
Casco Urbano	Visitas y Recomendaciones Sobre Presentación De Los Residuos	Permanente
Casco Urbano	Avisos Radiales Sobre Horarios y Proceso De Recolección	Permanente

3.10.4 Facturación del Servicio.

El mecanismo de facturación y puntos de pago, se ilustran en la tabla siguiente:



MECANISMO DE FACTURACIÓN (PREPAGO, PAGO ANTICIPADO, CONJUNTA O DIRECTA)	DESCRIPCIÓN	PUNTOS DE PAGO
Facturación conjunta	Se realiza en sitio por medio de la factura de la energía en atención a contrato de facturación con Empresas Públicas de Medellín	Bancos del municipio y puntos de cajas rápidas.
Facturación directa	Se realiza mediante el programa contable de la empresa Futuraseo S.A.S E.S.P, por el coordinador de gestión comercial.	Bancolombia Banco de Bogotá

3.11 ACTIVIDAD DE LAVADO DE VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS

Actualmente en el municipio de Taraza Futuraseo S.A.S E.S.P no presta el servicio de lavado de vías y áreas públicas.

3.11.1 Acuerdos de lavado de áreas públicas.

Actualmente en el municipio de Taraza Futuraseo S.A.S E.S.P no presta el servicio de lavado de vías y áreas públicas.

3.11.2 Áreas públicas objeto de lavado y programación de la actividad

Actualmente en el municipio de Taraza Futuraseo S.A.S E.S.P no presta el servicio de lavado de vías y áreas públicas.

3.11.3 Puentes peatonales objeto de lavado y programación de la actividad.

N/A



Actualmente en el municipio de Taraza Futuraseo S.A.S E.S.P no presta el servicio de lavado de vías y áreas públicas.

3.12 RESIDUOS ESPECIALES.

Los residuos sólidos especiales se definen como todo residuo sólido que, por su naturaleza, composición, tamaño, volumen y peso, necesidades de transporte, condiciones de almacenaje y compactación, no puede ser recolectado, manejado, tratado o dispuesto normalmente por la persona prestadora del servicio público de aseo. El precio del servicio de recolección, transporte y disposición de estos será pactado libremente entre la persona prestadora y el usuario, sin perjuicio de los que sean objeto de regulación del Sistema de Gestión Post-consumo.

TIPO DE RESIDUOS	DESCRIPCIÓN	TELÉFONO DE CONTACTO
Generados en eventos y espectáculos masivos	Recepción de solicitud de prestación del servicio, análisis de valor de acuerdo al sitio, duración y evento a realizar, cobro del servicio y ejecución del mismo de acuerdo a lo pactado en el análisis.	8156079-3007730532
Generados por puntos de venta en áreas públicas	No existe un censo actualizado de los puntos de ventas en áreas públicas, el interesado solicita el servicio y pacta su pago	8156079-3007730532
Animales Muertos	Recolección de animales muertos en vía pública, que no tienen dueño inferior a 50 kg. Se realiza lo dispuesto en el Decreto 1077 de 2015	8156079-3007730532
Residuos de Construcción y Demolición	No se dispone de escombrera	N.A.



3.13 PROGRAMA DE GESTION DEL RIESGO

El Plan de Contingencia de la Empresa FUTURASEO SA ESP, se origina en las normas colombianas que obligan a las empresas prestadoras del servicio público de aseo formular un Plan de Contingencia para que se mantenga la prestación del servicio de aseo con procedimientos operacionales mínimos, cuando ocurran eventos de cualquier naturaleza que alteran su normal funcionamiento.



Condiciones de Amenaza, Vulnerabilidad y Riesgo	Acciones de Respuesta del Operador del Servicio	Medidas que deben ser adoptadas por el usuario o un tercero
<p>Inundaciones, Huracanes y tormentas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ante una tormenta, huracán o desbordamiento de cuerpos de agua el jefe del CCE, debe valorar si se continúa con la recolección y el barrido. • Dar la orden de suspensión del servicio, hasta cuando se normalicen las condiciones climáticas. Los operarios deberán salvaguardar sus vidas y el vehículo o herramientas de trabajo. • Los operarios deben comunicarse con el encargado del grupo de comunicaciones, señalando su ubicación. • Activar la alarma y comunicar el riesgo al CMGRD 	<ul style="list-style-type: none"> • Los usuarios deben almacenar correctamente los residuos antes de las tormentas para evitar la presencia de residuos en los canales de escorrentía pluviales, evitando así la aparición de inundaciones por taponamiento. • Establecer comunicación directa con las autoridades locales y las empresas de aseo para conocer los horarios y rutas alternas de recolección durante las emergencias. • Los usuarios deben mantener limpios y despejados los sitios de almacenamiento de residuos, asegurando que estén alejados de zonas propensas a inundaciones.
<p>Actividad sísmica</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Activar el plan de contingencias Mantener la calma y tener serenidad. • Si se está bajo techo protéjase de la caída de objetos pesados o cortantes. • El personal que se encuentre dentro de las instalaciones de la empresa no deberá salir corriendo, si no acatar las instrucciones de los brigadistas de evacuación. • Comunicar o transferir la emergencia al CMGRD 	<ul style="list-style-type: none"> • Los usuarios deben asegurar los contenedores y puntos de recolección de residuos, evitando que se vuelquen o se dispersen en caso de un sismo. • En caso de actividad sísmica, los usuarios y terceros (como juntas de acción comunal) deben ayudar a identificar y reportar rutas de acceso bloqueadas o inseguras para la recolección de residuos, lo que permitirá ajustar las rutas del servicio de aseo a nuevos puntos de acopio para la prestación del servicio.



<p>Explosiones e incendios</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Si se llega a presentar un incendio y si la actuación del CCE, no es efectiva para controlar y apagar el conato de incendio, se debe comunicar al CMGRD para respaldar la contingencia. • Si el incendio ocurre en el área de operación, los operarios de barrido vial, operarios de recolección, supervisores y conductores deben ubicarse en un lugar seguro salvaguardando su vida y procederán entablar comunicación con el jefe del CCE o el responsable de comunicaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> • Los usuarios y terceros, como brigadas comunitarias, deben colaborar con las autoridades locales y la empresa de aseo para identificar rutas seguras para la recolección de residuos, evitando acceder a zonas afectadas por incendios o explosiones. • Los usuarios deben estar preparados para evacuar rápidamente sus hogares en caso de incendios o explosiones.
<p>Acciones Subversivas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Notificar con el CCE • Suspender el servicio de barrido y recolección. • Notificar al CMGRD • Resguardar el vehículo y las personas en lugar seguro, mientras se supera la novedad • Educar el personal en manejo defensivo y manejo del riesgo 	<ul style="list-style-type: none"> • Los usuarios deben estar en constante comunicación con las autoridades locales y empresas de aseo para recibir información sobre modificaciones en los servicios durante eventos subversivos. • Los usuarios y terceros deben colaborar para identificar áreas donde los residuos podrían convertirse en un riesgo adicional durante acciones subversivas.



Accidentes de transito	<ul style="list-style-type: none">• Capacitar a los conductores para el manejo defensivo y adecuado. <p>Capacitar a los conductores y auxiliares para la atención de emergencias</p> <ul style="list-style-type: none">• Comunicarse al CCE para que se realicen las llamadas respectivas (Transito, ambulancias etc.)	<ul style="list-style-type: none">• Los usuarios y terceros deben identificar las zonas propensas a accidentes de tránsito dentro de sus comunidades e informar las empresas de aseo para asegurarse de que estas áreas estén libres de desechos que puedan aumentar los riesgos.• Deben colocarse residuos en áreas que no interfieran con la visibilidad o el tránsito en zonas de alto riesgo.• Las comunidades pueden designar puntos seguros donde almacenar temporalmente los residuos generados, hasta que cese la emergencia y los residuos puedan ser recolectados.
-------------------------------	--	--



3.14 SUBSIDIOS Y CONTRIBUCIONES

A continuación, se presenta los factores de subsidios y aporte solidario y se detalla el balance entre subsidios y contribuciones para lograr los porcentajes establecidos mediante acuerdo del consejo municipal 005 del 09 de Julio de 2018.

PORCENTAJES SUBSIDIOS Y CONTRIBUCIONES		
MUNICIPIO - TARAZA		
ACUERDO MUNICIPAL # 005 09 DE JULIO 2018		
CLASE DE USO	SUBSIDIOS	CONTRIBUCIONES
Estrato 1	15%	
Estrato 2	10%	
Estrato 3	5%	
Estrato 4	0	
Estrato 5	NO APLICA	50%
Estrato 6	NO APLICA	50%
Usuarios Oficiales	NO APLICA	NO APLICA
Usuarios Comerciales		50%
Usuarios Industriales		50%

3.14.2 Equilibrio en el balance de subsidios y contribuciones.

Documento	Fecha de suscripción	Acto Administrativo.
Acuerdo del consejo municipal que define los factores.	09 de Julio 2018	Acuerdo Municipal N° 005
Convenios con el fondo de solidaridad y redistribución de ingresos.	No existe convenio firmado.	N/A

3.14.3 Equipos, elementos y/o recursos aportados por el ente territorial bajo condición (en caso que aplique).



Para el municipio de Taraza no existen elementos y/o recursos aportados por el ente territorial bajo condición, para la utilización en el servicio de aseo.



4. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL PRESTADOR CONTENIDAS EN EL PGIRS.

CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE FUTURASEO S.A.S E.S.P..				
PROGRAMA PGIRS	PROYECTO PGIRS	ACTIVIDAD	META	CRONOGRAMA A CORTE 2024
GENERACIÓN, ALMACENAMIENTO, PRESENTACIÓN, RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SÓLIDOS.	Adecuar la generación, el almacenamiento y presentación de los residuos.	Realizar procesos de sensibilización a los usuarios, en el manejo adecuado y presentación de residuos	Cumplimiento del cien por ciento de las sensibilizaciones programadas.	Cumplimiento de la programación.
BARRIDO Y LIMPIEZA DE ÁREAS PÚBLICAS.	Fortalecimiento del sistema de barrido y limpieza de área públicas.	Capacitar al personal sobre técnicas de barrido y limpieza más eficientes.	Cumplimiento del cien por ciento de las capacitaciones programadas.	Cumplimiento de la programación.
CORTE DE CÉSPED Y PODA DE ÁRBOLES EN ÁREAS PÚBLICAS.	Prestación del servicio de poda de árboles y de corte de césped.	Ejecutar las actividades del componente de corte de césped y poda de árboles acorde con los lineamientos establecidos en la normatividad y el PGIRS	Cumplimiento de las actividades de corte de césped y poda de árboles programadas.	Cumplimiento de la programación.
LAVADO DE ÁREAS PÚBLICAS.	Prestación del servicio de lavado de vías y área públicas.	Ejecutar las actividades del componente de lavado de áreas públicas con los lineamientos establecidos en la normatividad y el PGIRS	Cumplimiento de las actividades de lavado de áreas publicas programadas.	Cumplimiento de la programación.